



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DFAMARENA-725-20

Bogotá, D.C., 17 de abril de 2020

Señores(as)

**COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
DOCENTES, ESTUDIANTES Y TRABAJADORES**

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

REF: Implementación uso obligatorio, Correo Institucional.

Respetada Comunidad Académica y Administrativa:

Atento saludo. Teniendo en cuenta que el canal más efectivo para la comunicación y relacionamiento entre los diferentes estamentos (docentes, estudiantes y trabajadores), se hace necesario que se implemente el uso obligatorio el correo institucional, para que herramientas como g-suite de google, sea usada con la mayor eficiencia y eficacia, por consiguiente se invoca a nuestra comunidad académica y administrativa, se comuniquen con todas las dependencias única y exclusivamente desde el correo institucional que nos permite hacer un seguimiento de las diferentes peticiones, solicitudes y requerimientos que llegan entre las dependencias y dar mayor trazabilidad y confiabilidad a las mismas y evitar ingresos de personas ajenas a la Institución en las diferentes herramientas ó aulas virtuales que se están generando.

Cordialmente,

DFAMARENA-725-20
JAIME EDDY USSA GARZÓN
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”

Copia: Archivo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARTHA STELLA CEBALLOS RIAÑO	Secretaria Decanatura	<i>MECR</i>
REVISÓ Y APROBÓ	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	